

Plan	Uso	Descripción
PTET	TT	Actividades turísticas alojativas desarrolladas según modalidades y tipologías.
	IO-11	Sistemas, dotaciones y equipamientos expresamente definidos en el PTET/LPA. SISTEMA TERRITORIAL DE EQUIPAMIENTO Y OTROS CON NIVEL ESTRUCTURAL LOCAL.
PGO	TT-2.8	Actividades turísticas alojativas desarrolladas según modalidades y tipologías del PTET. En SUELO RÚSTICO. Hotelero: modalidades según PTET, LEY 6/2002 art.7.2.a)3) y DECRETO 148/1986: entre 40 y 80 plazas. HOTEL CON ESPECIALIDAD DE NATURALEZA.

PTET		NORMA 10.2
ESPACIO DE ADMISIBILIDAD		
Uso	UTH	
TT	RPA-RPT-RPP	
IO-11	Ubicación prevista en PTET	

PGO		NORMA 10.2
ESPACIO DE ADMISIBILIDAD		
Uso	Categorización	
TT-2.8	RPP:	1.4-2.1-2.3-2.4-2.5-2.6-2.8-2.9-2.11 3.1-3.2-3.3-3.4-3.5-3.6-3.7-3.8-3.9
	RPA:	2.1-2.2-3.1-3.2-3.3-3.4-3.5-3.6-3.8 3.9-3.10-4.6-4.12-4.18-4.19-4.20-4.21 4.22-4.23-5.1-5.2-5.3-5.4-5.5-5.6

	Límite de Zona 0
	Límite de UTH
	Límite de Categorización

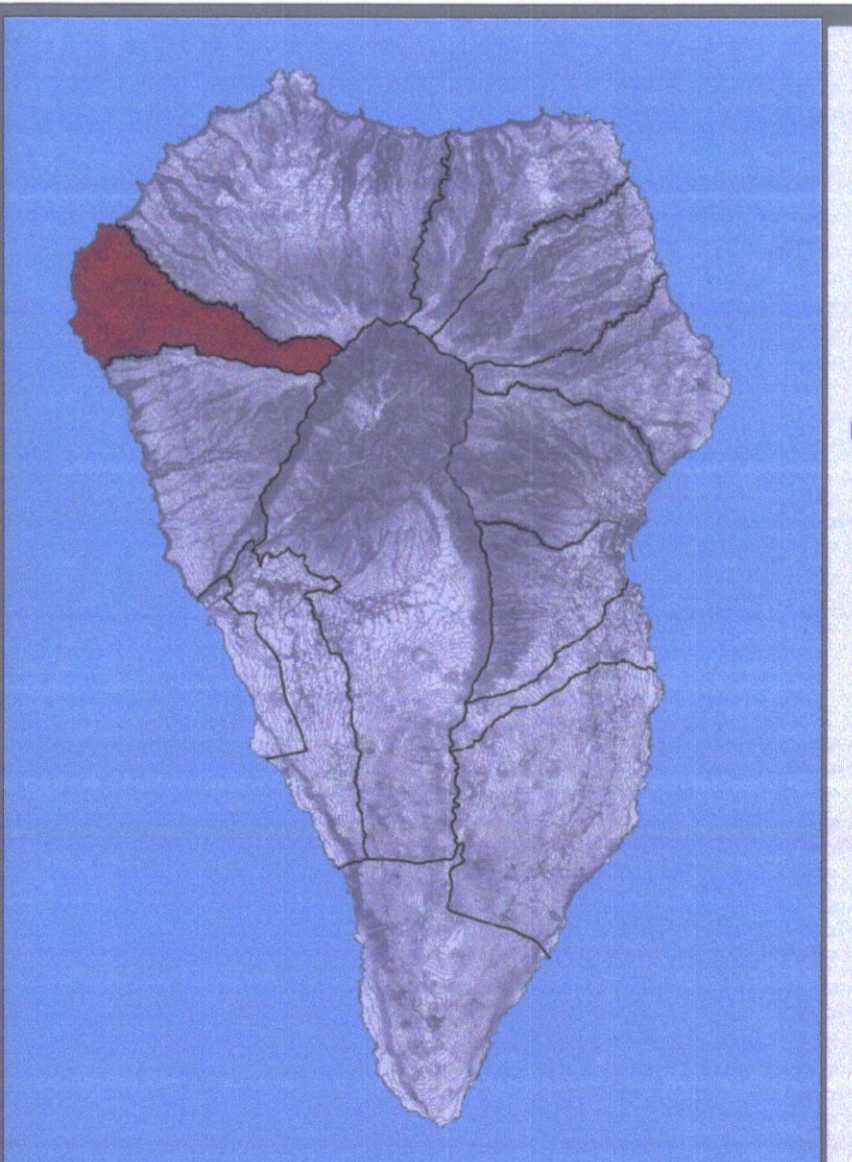
La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de 1 OCT 2010, aprobó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente en sesión de fecha:

1 OCT 2010



DILIGENCIA:
Que anteaño la Secretaría General de la Corporación, para hacer constar que el presente plano pertenece al documento de Aprobación Definitiva del Plan General de Ordenación de Puntagorda, cuya forma de sancionación se ha efectuado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de junio de 2010.
Puntagorda a 16 de junio de 2010.
LA SECRETARÍA

ARQUITECTO DIRECTOR
Felix Rodriguez de la Cruz



MUNICIPIO DE PUNTAGORDA
ISLA DE LA PALMA
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

SISTEMA TERRITORIAL
ORDENACIÓN DE USOS
TT-2.8

MAY 2010 1:10.000 U-16.8

planeamiento urbanístico
compatibilidad de usos PTET-PGO

APROBACIÓN DEFINITIVA